



II LEGISLATURA

LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA DIPUTADA

Ciudad de México, a 03 de enero de 2022.

DIP. HÉCTOR DÍAZ-POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE

Le informo que el día de hoy 04 de enero de este año, presenté ante la Junta de Coordinación Política de este Congreso un oficio del cual transcribo su contenido.

“Derivado de los hechos que denuncié públicamente el día miércoles 15 de diciembre, durante la sesión de la discusión en el Pleno del Paquete Presupuestal para el año 2022, señalando al diputado Norberto Nazario Sánchez de haber realizado tocamientos indebidos hacia mi persona, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 fracción XIX, 38 párrafo tercero, 39 y 40 del Reglamento del Congreso; 5 fracción III, 10 fracciones I y X, 13, 16, y 19 del Código de Responsabilidad Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México¹, y tomando en consideración que no existe instrumento electrónico para dar cumplimiento al último artículo señalado, le solicito de la manera más atenta, que SE INSTALE DE MANERA INMEDIATA EL COMITÉ DE RESPONSABILIDAD PARLAMENTARIA e inicie el procedimiento correspondiente y de manera consecuente, aplique las sanciones disciplinarias por las conductas realizadas por el diputado mencionado en detrimento de mi dignidad.

Lo anterior derivado de que el propio Código establece en su numeral 13 que dicho Comité deberá ser integrado e instalado dentro del primer mes del primer año de ejercicio constitucional de la Legislatura de que se trate.

¹ Véase liga consultada el 3 de enero de 2021: <https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/leves/codigos/1430-codigoderesponsabilidadparlamentariadelcongresodelaciudaddemexico#codigo-de-responsabilidad-parlamentaria-del-congreso-de-la-ciudad-de-mexico>



II LEGISLATURA

LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA DIPUTADA

No quiero obviar los innumerables compromisos que han asumido la mayoría de las diputadas y diputados para erradicar la violencia de género, por lo que es imprescindible comenzar en casa y de esta forma mostremos a la sociedad que desde el Congreso se toman acciones expeditas y efectivas para prevenir y combatir este y otros casos futuros de violencia contra las mujeres.”

Por lo anteriormente expuesto, solicito se haga del conocimiento del Pleno de la Comisión Permanente en la sesión de fecha 05 de enero del presente, que ya se han iniciado las gestiones necesarias para que se lleve a cabo la instalación del COMITÉ DE RESPONSABILIDAD PARLAMENTARIA en este Congreso.

Sin más por el momento, espero su pronta respuesta a esta petición.

ATENTAMENTE

Luisa Gutiérrez Ureña

LUISA GUTIÉRREZ UREÑA

DIPUTADA